

CONSIDERANDO

Que el 27 de julio del presente año, el cantón **SAN MIGUEL DE QUERO**, de la provincia de Tungurahua, conmemora su **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de emancipación político - administrativa;

Que gracias al esfuerzo y trabajo permanente de sus ciudadanos, se ha constituido en un floreciente sector agrícola cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y a la esforzada ciudadanía del cantón **SAN MIGUEL DE QUERO**, de la provincia de Tungurahua, al conmemorar el **XXXV ANIVERSARIO** de su erección cantonal.*

*El señor licenciado **GERMAN ALTAMIRANO CAMINO**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL